

ACUERDOS CON ENTIDADES ASEGURADORAS



Acuerdo especial con un producto exclusivo que incluye Coberturas de Protección Jurídica Auto y Protección Jurídica Familiar/Privada



Acuerdo especial: TOP FAMILY, Programas específicos de Medicina Preventiva y asistencia mundial por urgencia en el extranjero y con Cobertura de Reembolso de Gastos Gratuita hasta 10.000,00€



Acuerdo para Mediadores Colegiados de la Contratación de un Producto Exclusivo de Protección Jurídica DAS Abogado de Empresa para las Empresas de los Mediadores Colegiados



Acuerdo especial en Salud para Colegiados y sus familiares



Acuerdo especial: Igualdad de precios en todos los canales, posibilidad de venta de todos los Colectivos y Productos de Carácter General, Colectivos Abiertos; Autónomos, Administración Pública, Colegios Profesionales, Etc.



Acuerdo especial: Igualdad de precios en todos los canales, garantías exclusivas en autos y hogar, sobre-comisionamiento en VIDA



Acuerdo especial de comisiones para el Mediador Colegiado con acceso a Venta de Productos del Banco ING DIRECT



Acuerdo especial en productos de Hogar y Comunidades



Acuerdo especial con esta Compañía especializada en todo tipo de motos: acuáticas y de Carretera, para terceros con robo e incendio y todo riesgos

ACUERDOS CON EMPRESAS AJENAS AL SECTOR



Acuerdo especial relacionado con la obtención de comisiones para el mediador sobre trabajos realizados a través de la Gestión del propio Mediador, de una Comunidad y de Administradores de Fincas



Acuerdo especial con tarjetas regalo del Corte Inglés o Combustible por 10 servicios y pago de la cuota colegial por 50 servicios, además de trato preferente, limpieza interior de vehículo del asegurado entre otras ventajas



Acuerdo especial en amplio listado de productos de Material de Oficina



Acuerdo especial en el precio de la contratación del Servicio de Protección de Datos



Acuerdo especial en el coste y tramitación de la obtención del Certificado de Calidad de tu negocio avalado por el Consejo General de Mediadores



Acuerdo especial para nuevos/as Colegiados/as en devolución de 60€ en la primera cuota colegial, abono del 10% de la cuota colegial anual y otras ventajas



Acuerdo especial con doble beneficio para el Mediador al contratar el servicio y a su vez si la contratación se realiza por parte del cliente del propio Mediador

TODOS ESTOS ACUERDOS SON POR Y PARA TI, SÓLO POR ESTAR COLEGIADO

